



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CIAD A.C.
RECIBIDO
20 MAYO 2024
9.27
Mel



2024
Felipe Garrillo
PUERTO
SECRETARÍA DEL PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
DEL PUEBLO

COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA
DELEGACIÓN Y COMISARÍA PÚBLICA ESPECÍFICA "B"
OFICIO CGGOCY/600/DCPEB/165/2024
Ciudad de México, 30 de mayo de 2024

RECIBIDO
20 MAYO 2024
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIAD, A.C.

H. CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
PRESENTE

En términos de lo dispuesto por los artículos 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 30, fracción XII, de su Reglamento y 46 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los suscritos Comisarios Públicos designados por la Secretaría de la Función Pública ante el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), entidad paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, reconocida como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, rendimos nuestro INFORME sobre los estados financieros dictaminados del CIAD al 31 de diciembre de 2023, respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la Entidad.

La administración del CIAD, es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 "Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables" incluidas en las Notas de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

El presente informe, se realizó con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, Reyes y Asesores, S.C., quien sobre estos estados financieros emitió opinión sin salvedad y un párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe y lo presentó a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano de Gobierno del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con fecha 15 de marzo de 2024, misma que se cita a continuación:

"Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

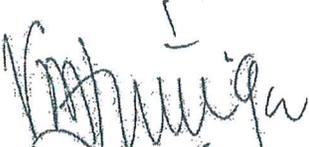




En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 "Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables" incluidas en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

En opinión de este Comisariato, los criterios, políticas contables y de información, utilizados por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., para preparar los estados financieros, fueron adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.

ATENTAMENTE



VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA
DELEGADO Y COMISARIO
PÚBLICO ESPECÍFICO B



MADSI LOMELÍ VALERO
SUPLENTE DEL DELEGADO Y
COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO B

C.c.p. C.P. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. SFP.
Dra. Graciela Caire Juvera. Directora General del CIAD.
Lic. Alejandro Salinas Ochoa. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CIAD.

